

INFORMACIÓN AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR 2022-2023

1. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 1 de julio al 11 de julio (ambos incluidos).

2. REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS SOLICITANTES

- Alumnado de E. Infantil o E. Primaria
- Estar matriculado en un centro con comedor escolar debidamente autorizado para el curso que se solicita la ayuda.
- La renta per cápita de la unidad familiar del ejercicio 2021 no podrá superar el importe de 6.000 euros. Ver apartado “Casillas de la Declaración del IRPF 2021”.
- El rendimiento de capital mobiliario del ejercicio 2021 no podrá superar el importe de 2.000 euros
- Residencia efectiva en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ver apartado “Volantes empadronamiento”
- Son incompatibles con cualquier otra ayuda que se conceda por otras Administraciones cuyo objeto de financiación sean los gastos derivados de la utilización del servicio de comedor escolar.

3. CASILLAS DE LA DECLARACIÓN DEL IRPF DEL 2021

Renta per cápita	Rendimiento capital mobiliario
$((0420+0432-0421)+(0424-0425+0429-0430)-595)/n^{\circ}$ miembros ud. familiar	0429+056

4. CUANTÍA DE LAS AYUDAS

La cuantía de cada ayuda será la correspondiente a los siguientes tramos de ingresos económicos de renta per cápita:

- a) Ayuda tipo 1 (560 euros): renta per cápita inferior o igual a 4.000 euros.
- b) Ayuda tipo 2 (280 euros): renta per cápita entre 4.000,01 euros y 4.600 euros
- c) Ayuda tipo 3 (140 euros): renta per cápita entre 4.600,01 euros y 6.000 euros

5. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD

- a) Fotocopia del Libro de familia
- b) Fotocopia de sentencia de separación o divorcio (si procede)
- c) Fotocopia del certificado de defunción (si procede de algún miembro de la unidad familiar)
- d) **NO ES NECESARIO TRAER EL VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO PARA LOS RESIDENTES EN ARNEDO.**
(Para los **NO** residentes en Arnedo volante de empadronamiento a fecha 31 de diciembre de 2021).
- e) Certificado expedido por la Hacienda Foral de los ingresos, del año 2021. **SOLO para aquellos que tributen en TERRITORIOS FORALES**

6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- a) **De forma presencial:** en los centros, u oficinas de registro del Gobierno de La Rioja
- b) **De forma telemática:**
 - i. Se accederá a través de la página web www.larioja.org, apartado Trámites Oficina Electrónica
 - ii. Área temática: Educación
 - iii. procedimiento "Ayudas de comedor escolar" –botón "Tramitar"-
. En este momento serán redirigidos a la Secretaría Virtual de Racima desde donde grabará su solicitud e incorporarán la documentación a tener en cuenta.

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA A LA HORA DE RELLENAR LA SOLICITUD

EN EL **PUNTO 6. COMPROBACIÓN DE DATOS** (para los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años):

- Datos de identidad y Seguridad Social (en la Tabla n.º 1) **SOLO SE RELLENARÁ EN CASO DE OPOSICIÓN** a dicha consulta de datos. El interesado deberá presentar la documentación en caso de oposición.
- Datos de ingresos (AEAT) y Datos de estar al corriente de pagos para ayudas (facilitados por la Dirección General de Tributos del Gobierno de La Rioja). **SE RELLENARÁ SIEMPRE QUE QUERAMOS AUTORIZAR LA CONSULTA DE NUESTROS DATOS**, de esta forma no será necesario aportarlos.